

# Boletín

PROVINCIA DE SAN JUAN



# Oficial

REPÚBLICA ARGENTINA

FRANQUEO  
A REEMBOLSO  
C/370 - 13266 H.F.000  
CORREOS  
ARGENTINA

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916  
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación. Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E) Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987. Tel./Fax 0264-4274209. Director: **Sr. Fernando Esteban Conca**

AÑO C

SAN JUAN, JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

N° 25.403



## GOBIERNO DE SAN JUAN

### AUTORIDADES:

**Dr. EMILIO JAVIER BAISTROCCHI GUIMARAES**

Ministro de Gobierno

**Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS**

Ministro de Educación

**Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO**

Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

**Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO**

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

**Sr. WALBERTO ENRIQUE ALLENDE**

Ministro de Desarrollo Humano  
y Promoción Social

**C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI**

Ministro de Hacienda y Finanzas

**Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC**

Gobernador

**Dr. MARCELO JORGE LIMA**

Vicegobernador y Presidente nato  
de la Cámara de Diputados

**Dr. ADOLFO CABALLERO**

Presidente Excm. Corte de Justicia

**Dr. CASTOR SÁNCHEZ HIDALGO**

Ministro de Salud Pública

**Dr. ALBERTO VALENTÍN HENSEL**

Ministro de Minería

**Lic. CLAUDIA ALICIA GRYNSZPAN**

Ministro de Turismo y Cultura

**CPN. JUAN FLORES**

Secretario General de la Gobernación

**Lic. DOMINGO RAÚL TELLO**

Secretario de Ambiente y  
Desarrollo Sustentable

**Ing. TULLIO ABEL DEL BONO**

Secretario de Ciencia, Tecnología e  
Innovación

**Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ**

Secretario de Deportes

Visite el Boletín Oficial en la Web: [www.sanjuan.gob.ar](http://www.sanjuan.gob.ar)

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.



## **NOTIFICACIONES**

### **DIRECCIÓN DE GEODESIA Y CATASTRO**

Marcelo GARCIA, Ing. Agrim. Mat. 2752, realizará Mensuras y División para expropiación e Integración (Ley N° 1546-A), el día **05-04-17, a las 10,00Hs.** en representación de la Dirección de Geodesia y Catastro, de las Parcelas N.C. 05-28-290420, 05-28-270450, 05-28-260480, 05-28-200390, ubicadas en Ruta Nac. N° 40 s/N°, esquina Calle 7, Departamento Pocito, Propietario: Sendra Mengual, Vicente; N.C. 05-28-330560, ubicada en calle Gral. Mariano Acha s/N°, Departamento Pocito, Propietarios: Giuliani Tores, María Encarnación, Giuliani Tores, Daniel y Giuliani Tores Renato; 05-28-380500, ubicada en calle 6 s/N°, Departamento Pocito, Propietario: Alamos y Vid S.A.; 05-28-480500, ubicada en calle 6 s/N°, Departamento Pocito, Propietario: Galdeano Cipriano Cayetano; 05-28-450500, ubicada en calle 6 s/N°, Departamento Pocito, Propietario: Galdeano Castro, Maravilla Isabel, Galdeano Castro, Juan José y Galdeano Castro, Alberto Javier; y 05-28-420500, ubicada en calle 6 s/N°, Departamento Pocito, Propietario: Blanquer José Antonio y Soto de Blanquer Stella Maris. Lugar de encuentro Portones de Ingreso al Estadio del Bicentenario en Ruta Nac. N° 40 entre calle 6 y 7. Cito Propietario, colindantes y terceros interesados. Consultas 4° Piso – Núcleo 2 Dirección de Geodesia y Catastro – Lunes a Viernes de 08 hs. a 12 hs. Teléfono 0264-4305360.-

Citación de colindantes, en Planilla adjunta

**CITACIÓN DE COLINDANTES:**

N.C.: 05-28-40600, SANCHEZ, JOSÉ – Calle 6 s/N° - Pocito.

N.C.: 05-28-480550, MATAIX ANDREA ROMINA Y OTROS, Calle 6 s/N° - Pocito.-

N.C.: 05-28-490530, GALDEANO, MATIAS ANTONIO, Calle 6 s/N° - Pocito.

N.C.: 05-28-500510, GALDEANO CASTRO MARAVILLA ISABEL Y OTROS, Calle 6 s/N° - Pocito.

N.C.: 05-28-510500, ALAMOS Y VID S.A. A, Calle 6 s/N° - Pocito.-

N.C.: N° 05-28-520480, BLANQUER JOSÉ ANTONIO Y OTRO, Calle 6 S/N° - Pocito.-

N.C.: 05-28-510480, GALDEANO CIPRIANO CAYETANO Y OTROS, Calle 6 s/N° – Pocito.-

N.C.: 05-28-510415, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD, Calle 6, entre Maurín y Gral Acha - Pocito.-

N.C.: 05-28-470400, 05-28-450380 Y 05-28-420380, COLEGIO MÉDICO DE SAN JUAN, Ruta Nacional N° 40 s/N° - Pocito.-

N.C.: 05-28-074418, BASAÑES, MARIA CORINA, Gral. Mariano Acha, s/N° - Pocito.-

N.C.: 05-28-090450, MARIA ISABEL S.A., Gral. Mariano Acha s/N° - Pocito.-

N.C.: 05-28-110430, VAZQUEZ JERÓNIMO JOSÉ, Gral. Mariano Acha s/N° - Pocito.-

N.C.: 05-28-110460, AGROMAQ SAN JUAN S.A., Gral. Mariano Acha s/N° - Pocito.-

N.C.: 05-28-131468 y 05-28-189500, RIVEROS CASTRO, JORGE OMAR, Gral. Mariano Acha s/N° - Pocito.-

N.C.: 05-28-140469, BARUD ADRIANA BEATRIZ, Gral. Acha s/N° - Pocito.-

N.C. : 05-28-160458, INCERTI, MARIELA BEATRIZ Y OTRO, Gral. Mariano Acha s/N° - Pocito.-

N.C.: 05-28-170500, ÁLVAREZ, MANUEL ÁNGEL, Gral. Mariano Acha s/N° - Pocito.-

N.C.: 05-28-187500, LICATA, FRANCISCO, Gral. Mariano Acha s/N° - Pocito.-

N.C.: 05-28-195495, SAMAT, DOMINGO DANIEL, Gral. Mariano Acha s/N° - Pocito.-

N.C. : 05-28-205505 y 05-28-209512, SOSA, JUAN RAMÓN Y OTRO, Gral. Acha s/N° - Pocito.-

N.C.: 05-28-240485, MUÑOZ, ROSA ESTHER, Calle 6 s/N° – Pocito.-

N.C.: 05-28-250530, FERNÁNDEZ DE SENDRA, GLORIA, Gral. Mariano Acha s/N° - Pocito.-

N.C.: 05-28-272529, FERNÁNDEZ, CARLOS ROBERTO, Gral. Mariano Acha s/N° - Pocito.-

N.C.: 05-28-285531, MOLINA DE FERNÁNDEZ, GLORIA, Gral. Mariano Acha s/N° - Pocito.-

Fdo. Agrim. Juan Pablo Quattropiani - Director

Dirección de Geodesia y Catastro

Cta. Cte. 11.975 Marzo 30. \$ 385.-

### **COMUNICADO**

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
El Instituto Provincial de la Vivienda: COMUNICA que en el Expediente N° 512-0670-97, del Registro del Instituto Provincial de la Vivienda se ha dictado la **RESOLUCIÓN N° 078-IPV-17**, la cual en su parte Resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Asistencia Financiera, otorgada para la construcción



de la vivienda identificada como: CASA 2 - BARRIO PISMANTA II, a nombre de MARTHA NIDIA PAEZ, M.I. N° 10.296.720 (fallecida), quedando sin efecto la **Resolución N° 1002-IPV-99** en su parte pertinente, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente. ARTÍCULO 2°.- Intimar a los herederos a que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar de la notificación de la presente, procedan a la cancelación total de lo adeudado en concepto de servicios mensuales vencidos y a vencer, respecto de la Asistencia Financiera identificada en el Artículo 1° de esta, por considerarse de plazo vencido todo el plan de financiación, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes. ARTÍCULO, 3°, 4° y 5° de forma.

Fdo. Ing. Martín Juncosa, Interventor,

Instituto Provincial de la Vivienda.

Cta. Cte. 11.969 Marzo 30-31. \$ 225.-

### COMUNICADO

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
El Instituto Provincial de la Vivienda COMUNICA que en expediente N° 501-4060-D-12, se ha dictado la **Resolución N° 006219-IPV-16**, la cual en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- Acceder a lo solicitado por MARÍA ÁNGELA DÍAZ, M.I. N° 36.911.224 y SERGIO ALEJENDRO OCHOA M.I. N° 27.488.610 y RAMIRO ERNESTO PIÑONES, M.I. N° 32.753.479 y MARCELA NOELIA ALMEIDA M.I. N° 32.232.457 y en consecuencia autorizarles a permutar sus unidades habitacionales entre sí conforme las disposiciones del Art. 67° - 2° párrafo de la Ley N° 4435, quedando en consecuencia con las siguientes condiciones legales y financieras de ambas viviendas, las descriptas en las Resoluciones Nros. 3396-IPV-14 y 4023-IPV-13, respectivamente, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente y de acuerdo al siguiente detalle: VIVIENDA: MZNA. J - CASA 19 - B° HUARPES - 286 VIV. - SECTOR 2 - 92 VIV. - DPTO. POCITO. ADJUDICATARIOS EN VENTA: RAMIRO ERNESTO PIÑONES, M.I. N° 32.753.479 y MARCELA NOELIA ALMEIDA, M.I. N° 32.232.457.

### Condiciones Financieras Originales

Costo Provisorio s/Resolución N° 3396-IPV-14: \$ 145.778,96.-

Cuota \$ 303,71.-

Tasa: 0% nominal

Plazo: 480 Cuotas mensuales y consecutivas

Fecha Primer Pago: NOVIEMBRE/14.-

### Condiciones de Plan de Pago

Cuota Mensual: \$534,67.-

Plazo: 10 Meses

Fecha de Primer pago: ABRIL de 2016

VIVIENDA: MZNA. A - CASA 6 - B° LAGUNAS - 105 VIV. - DPTO. RIVADAVIA. ADJUDICATARIOS EN VENTA: MARÍA ÁNGELA DÍAZ, M.I. N° 36.911.224 y SERGIO ALEJENDRO OCHOA M.I. N° 27.488.610

### Condiciones Financieras

Costo Provisorio s/Resolución N° 4023-IPV-13: \$ 146.659,34.-

Cuota \$ 305,54.-

Tasa: 0% nominal

Plazo: 480 Cuotas mensuales y consecutivas

Fecha Primer Pago: ENERO/14.-

### Condiciones de Plan de Pago

Cuota Mensual: \$ 364,82.-

Plazo: 20 Meses

Fecha de Primer pago: ENERO de 2016

ARTÍCULO 2°.- Intimar a MARÍA ÁNGELA DÍAZ, M.I. N° 36.911.224 y SERGIO ALEJENDRO OCHOA M.I. N° 27.488.610, a ocupar regularmente la vivienda adjudicada en razón del pedido de permuta de la vivienda identificada como: MZNA. A - CASA 6 - B° LAGUNAS - DPTO. RIVADAVIA, bajo apercibimiento de revocar la adjudicación en venta de la misma, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente. ARTÍCULO 3°.- Notificar a los permutantes que, nada tendrán que reclamar al Instituto Provincial de la Vivienda por temas relacionados a lo resuelto por la presente, y que debió ser de acuerdo previo entre las partes. ARTÍCULO 4°.- Notificar a ambos permutantes que dentro del término de SESENTA (60) días hábiles de notificadas de la presente, deberán presentar la correspondiente Escritura Traslative de Dominio con



constitución de hipoteca en caso de corresponder, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de dejar sin efecto la permuta efectuada. ARTÍCULO 5°, 6° y 7° de forma.-

Fdo. Ing. Martín Juncosa, Interventor,  
Instituto Provincial de la Vivienda.  
Cta. Cte. 11.970 Marzo 30-31. \$ 710.-

**E.P.R.E.****ENTE PROVINCIAL REGULADOR  
DE LA ELECTRICIDAD  
COMPULSA PÚBLICA DE ANTECEDENTES  
Y PRECIOS N° 02/2017**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
REPÚBLICA ARGENTINA

OBRAS DE 132 kV INTEGRANTES DEL  
SISTEMA INTERCONECTADO PROVINCIAL  
(SIP).

OBRA ESTACIÓN TRANSFORMADORA  
PROVINCIAL BAUCHAZETA 132/33 kV

Comitente: Comité de Ejecución de la Obra.-  
Financiación: Fondo del Plan de Infraestructura Eléctrica Provincial para el Desarrollo Socioeconómico y Productivo (Fondo PIEDE), Provincia de San Juan y del Fideicomiso de Financiamiento Parcial de la Línea de Interconexión en 500 kV Mendoza-San Juan.-

Objeto: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS Y PROVISIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA PROVINCIAL BAUCHAZETA 132/33 kV.-

Modalidad: Compulsa Pública de Antecedentes y Precios con Sobre 1 de calificación y Sobre 2 de Oferta.-

Fechas: El Pliego se encontrará disponible desde el 30 de Marzo del 2017. Cierre de Presentación de Ofertas a las 8 hrs. del día 20 de Abril de 2017 en la Sede del E.P.R.E. San Juan.-

Valor Pliego: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) no reembolsables.-

Consultas y Pliegos: La Documentación podrá ser adquirida en el E.P.R.E., Ente Provincial Regulador de la Electricidad de San Juan, sito en Calle Laprida 12 (E), 5400 Capital, San Juan. Teléfono 0264 - 4291 800. Consultas adicionales podrán efectuarse por email a [sanjuan132@epresj.gov.ar](mailto:sanjuan132@epresj.gov.ar) ; en la página web [www.epresj.gov.ar](http://www.epresj.gov.ar) y por fax a 0264 -4291826.-

Fdo: C.P.N. Silvina López Turchetti  
Área Económica Financiera y  
Gestión Administrativa - E.P.R.E.

Cta. Cte. 11.962 Marzo 30-31. \$ 325.-

**E.P.R.E.****ENTE PROVINCIAL REGULADOR  
DE LA ELECTRICIDAD  
COMPULSA PÚBLICA DE ANTECEDENTES  
Y PRECIOS N° 03/2017**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
REPÚBLICA ARGENTINA

OBRAS DE 132 kV INTEGRANTES DEL  
SISTEMA INTERCONECTADO PROVINCIAL  
(SIP).

OBRA ESTACIÓN TRANSFORMADORA  
PROVINCIAL BAUCHAZETA 132/33 kV

Comitente: Comité de Ejecución de la Obra.-

Financiación: Fondo del Plan de Infraestructura Eléctrica Provincial para el Desarrollo Socioeconómico y Productivo (Fondo PIEDE), Provincia de San Juan y del Fideicomiso de Financiamiento Parcial de la Línea de Interconexión en 500 kV Mendoza-San Juan.-

Objeto: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN ALTERNOS DEL COMITENTE PARA LA OBRA ESTACIÓN TRANSFORMADORA PROVINCIAL BAUCHAZETA 132/33 kV.-

Modalidad: Compulsa Pública de Antecedentes y Precios con Sobre 1 de calificación y Sobre 2 de Oferta.-

Fechas: El Pliego se encontrará disponible desde el 30 de Marzo del 2017. Cierre de Presentación de Ofertas a las 8 hrs. del día 20 de Abril de 2017 en la Sede del E.P.R.E. San Juan.-

Valor Pliego: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) no reembolsables.-

Consultas y Pliegos: La Documentación podrá ser adquirida en el E.P.R.E., Ente Provincial Regulador de la Electricidad de San Juan, sito en Calle Laprida 12 (E), 5400 Capital, San Juan. Teléfono 0264 - 4291800. Consultas adicionales podrán efectuarse por email a [sanjuan132@epresj.gov.ar](mailto:sanjuan132@epresj.gov.ar); en la página web [www.epresj.gov.ar](http://www.epresj.gov.ar) y por fax a 0264 - 4291826.-

Fdo: C.P.N. Silvina López Turchetti

Área Económica Financiera y  
Gestión Administrativa - E.P.R.E.

Cta. Cte. 11.963 Marzo 30-31. \$ 350.-

**E.P.R.E.****ENTE PROVINCIAL REGULADOR  
DE LA ELECTRICIDAD  
COMPULSA PÚBLICA DE ANTECEDENTES Y  
PRECIOS Nº 01/2017**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
REPÚBLICA ARGENTINA

OBRAS DE 132 kV INTEGRANTES DEL  
SISTEMA INTERCONECTADO PROVINCIAL  
(SIP).

OBRA ESTACIÓN TRANSFORMADORA  
PROVINCIAL BAUCHAZETA 132/33 kV

Comitente: Comité de Ejecución de la Obra.-

Financiación: Fondo del Plan de Infraestructura Eléctrica Provincial para el Desarrollo Socioeconómico y Productivo (Fondo PIEDE), Provincia de San Juan y del Fideicomiso de Financiamiento Parcial de la Línea de Interconexión en 500 kV Mendoza-San Juan.-

Objeto: CONTRATACIÓN DE LA PROVISIÓN EQUIPAMIENTO DE PLAYA DE 132 kV, 33kV Y EQUIPOS VARIOS DESTINADOS A LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA PROVINCIAL BAUCHAZETA 132/33 kV.-

Modalidad: Compulsa Pública de Antecedentes y Precios con Sobre 1 de calificación y Sobre 2 de Oferta.-

Fechas: El Pliego se encontrará disponible desde el 30 de Marzo del 2017. Cierre de Presentación de Ofertas a las 8 hrs. del día 20 de Abril de 2017 en la Sede del E.P.R.E. San Juan.-

Valor Pliego: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) no reembolsables.-

Consultas y Pliegos: La Documentación podrá ser adquirida en el E.P.R.E., Ente Provincial Regulador de la Electricidad de San Juan, sito en Calle Laprida 12 (E), 5400 Capital, San Juan. Teléfono 0264 - 4291 800.

Consultas adicionales podrán efectuarse por email a sanjuan132@epresj.gov.ar; en la página web www.epresj.gov.ar y por fax a 0264 - 4291826.-

Fdo: C.P.N. Silvina López Turchetti

Área Económica Financiera y

Gestión Administrativa - E.P.R.E.

Cta. Cte. 11.964 Marzo 30-31. \$ 345.-

**EDICTO**

Ministerio de Educación - División Sumarios Asesoría Letrada - División Sumario sito en Centro Cívico, 2º Piso, Capital, ha dictado la siguiente providencia: “San Juan, 07 de Marzo de 2017 - División Sumarios. Del Capítulo de Cargos formulado contra la agente sumariada, notifíquese a través de la publicación de Edictos por medio del Boletín Oficial, por el término de tres (3) días con transcripción íntegra del mismo. CAPÍTULO DE CARGOS: Por las presentes actuaciones tramita Sumario Administrativo ordenado por Resolución Nº 11054-ME-2015, a fin de deslindar responsabilidades y determinar las sanciones que pudieran corresponder a los involucrados en el procedimiento. DE LO ACTUADO SURGE: Que la Dirección de la Escuela “Regimiento de Patricios” informa (a fs. 02, 30/31) la situación irregular de Sra. Marta Luisa Verd Paredes, D.N.I. Nº 17.923.747, quien dejó de asistir a cumplir sus funciones de maestra de grado titular, desde el día 28 de Noviembre de 2014, incurriendo presuntamente en abandono de funciones, situación que estaría motivada en problemas personales que se investigan a través de **Sumario Nº 55367/14 caratulados C/PUERTA OSVALDO EDUARDO - S/ACTUACIONES POR DENUNCIA (EN PERJUICIO DE MARTA LUISA VERD PAREDES)**, que tramitan por ante el Cuarto Juzgado de Instrucción (fs. 19, 37/45, 52/56, 70). DE LOS ANTECEDENTES MENCIONADOS SURGE QUE: La agente Sra. Marta Luisa Verd Paredes D.N.I. Nº 17.923.747, habría incurrido en la conducta prevista en el artículo 67, Ap I, del Decreto Nº 1035-G-62, Reglamentario de la Ley Nº 2492 (actualmente Ley Nº 64-H), en la parte que dispone: “FALTAS GRAVES: ... el abandono de tareas específicas...”, con relación al cargo de Maestra de Grado Titular que la misma detenta en la Escuela “Regimiento de Patricios”, lo que surge de los informes obrantes a fs. 02, 30, 31, 70, puesto que de conformidad con lo expresado la Sra. Verd Paredes ha dejado de asistir a cumplir sus funciones desde el 28 de noviembre de 2014, no habiendo variado dicha situación con posterioridad. En consecuencia esta instrucción Sumarial formula la presente formulación de Capítulo de Cargos, reservándose el derecho de producir las pruebas que considere pertinente en la etapa oportuna, del que se notifica a la interesada a todos los efectos legales, dejando expresa constancia que de acuerdo a lo establecido por el Arts. 82 y 83 de la Ley 142-A deberá el sumariado dentro de los 5 (cinco) días formular los descargos y ofrecer pruebas en su defensa, haciéndole saber que aS tal fin las actuaciones se encuentran a su disposición para tomar vista y/o copias en División Sumarios del Ministerio de Educación. San Juan, División Sumario 07 de marzo de 2017.-Fdo: Dr. Mauro Carrizo - Instructor Sumariante

Cta. Cte. 11.957 Marzo 28/30. \$ 780.-

**LICITACIONES**

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y  
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS  
**LICITACIÓN PRIVADA N° 01-RC-2017**  
**EXPEDIENTE N° 202-237-17**  
**RESOLUCIÓN N° 0202-MG-17**

Apertura: **Miércoles 05 de Abril de 2017.-**

**Hora: 10:00 horas.-**

Lugar de Recepción y Apertura de Sobres: Departamento Contable del Ministerio de Gobierno, que funciona en el Centro Cívico, (Salón de Usos Múltiples), 3° Piso, Núcleo 8, Avda. José Ignacio de la Roza entre Avda. España y calle Las Heras, Capital, San Juan.-

Objeto: Adquisición Un (1) Inmueble para la Delegación del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Rivadavia, conforme lo autorizado por Resolución N° 0202-MG-17.-

Entrega de Pliegos: División Compras de la Dirección Gral. del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, ubicado en Centro Cívico, 3° Piso, Núcleo 8, Avda. José Ignacio de la Roza entre Avda. España y calle Las Heras, Capital, San Juan.-

Cta. Cte. 11.967 Marzo 30. \$ 108.-

SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS Y  
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-DSPA-17**  
**EXPEDIENTE N° 207-002-17**  
**RESOLUCIÓN N° 0294-MG-17**

Apertura: **Jueves 06 de Abril de 2017.-**

**Hora: 9:30 horas.-**

Lugar de Recepción y Apertura de Sobres: Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Centro Cívico, 2° Piso, Núcleo 6°.-

Objeto: Contratación del Servicio de Limpieza Física y Documental del Archivo General de la Provincia.-

Entrega de Pliegos: De 08:00 a 12:00 en Archivo General de la Provincia, Centro Cívico, 3° Piso, Núcleo 8.-

Cta. Cte. 11.971 Marzo 30-31. \$ 150.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DR. MARCIAL V. QUIROGA  
**Expte N° 803-0469/17**  
**COMPRA DIRECTA**

Objeto: Compra de insumos (repuestos).-  
Destino: Servicio de Ingeniería Clínica del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-  
Apertura de Sobres: **07/04/17 - Hora: 09:30 horas.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00).-

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 018-1818-0 Banco San Juan - Recursos Propios, Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.-

Lugar, Consultas y Entrega de Pliegos: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga - Fax: 0264-4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219)

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 11.980 Marzo 30-31. \$ 255.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DR. MARCIAL V. QUIROGA  
**Expte N° 803-0463/17**  
**COMPRA DIRECTA**

Objeto: Compra de insumos.-

Destino: Servicio de Ingeniería Clínica del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **07/04/17 - Hora: 10:00 horas.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00).-

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 018-1818-0 Banco San Juan - Recursos Propios, Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.-

Lugar, Consultas y Entrega de Pliegos: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga - Fax: 0264-4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219)

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 11.979 Marzo 30-31. \$ 260.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DR. MARCIAL V. QUIROGA  
**Expte N° 803-4049/16**  
**COMPRA DIRECTA**

Objeto: Compra de electrocardiógrafo.-

Destino: Servicio de Tisioneumonología del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **07/04/17 - Hora: 10:30 horas.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00).-



Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 018-1818-0 Banco San Juan - Recursos Propios, Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.-

Lugar, Consultas y Entrega de Pliegos: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga - Fax: 0264-4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219)

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 11.978 Marzo 30-31. \$ 258.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DR. MARCIAL V. QUIROGA

**Expte N° 803-0462/17**

**COMPRA DIRECTA**

Objeto: Compra de repuestos para respiradores.-

Destino: Servicio de Ingeniería Clínica del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **10/04/17 - Hora: 09:30 horas.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00).-

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 018-1818-0 Banco San Juan - Recursos Propios, Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.-

Lugar, Consultas y Entrega de Pliegos: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga - Fax: 0264-4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219)

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 11.976 Marzo 30-31. \$ 248.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DR. MARCIAL V. QUIROGA

**Expte N° 803-3142/16**

**CONCURSO DE PRECIOS N° 08/17**

Objeto: Provisión e instalación de lector biométrico para control de ingreso y egreso.-

Destino: Servicio de Clínica Médica Sector Gastroenterología del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **10/04/17 - Hora: 10:00 horas.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00).-

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 018-1818-0 Banco San Juan - Recursos Propios, Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.-

Lugar, Consultas y Entrega de Pliegos: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga - Fax: 0264-4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219)

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 11.977 Marzo 30-31. \$ 255.-

GOBIERNO DE SAN JUAN  
SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/17**  
**EXPTE. 1300-12-17**

Fijase para el **día 20 de Abril de 2017, a las 09,30**

**hs.** para que tenga lugar en la mesa de aperturas de la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda, ubicado en Centro Cívico, 2° Piso, Edificio Norte, Núcleos 6, para la Adquisición de 17 Camiones solicitados por la Dirección de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos dependiente de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, según características que figuran en el Pliego particular de Bases y Condiciones que se adjunta al presente y que forma parte integrante del presente pliego, autorizado por Resolución N° 0297-SEAyDS-17 fechada el día 21 de Marzo de 2017.-

Costo del Pliego de Condiciones: Se fija en Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el llamado a Licitación Pública N° 06/2017.-

Retiro de Pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Departamento Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con domicilio en el Tercer Piso, Cuerpo Central, Centro Cívico; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres de la Licitación Pública N° 06/17 se recepcionarán en el Dpto. Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, sito en el 3° Piso del Centro Cívico, Núcleo 4, el día de la apertura y hasta la hora de apertura.-

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

Cta. Cte. 11.965 Marzo 30-31. \$ 332.-

GOBIERNO DE SAN JUAN  
SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/17**  
**EXPTE. 1300-190-17**

Fijase para el **día 20 de Abril de 2017, a las 09,00**  
**hs.** para que tenga lugar en la mesa de aperturas de la



Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda, ubicado en Centro Cívico, 2º Piso, Edificio Norte, Núcleos 6, para la Adquisición de filtros varios para las máquinas viales que prestan servicios en el Parque de Tecnologías Ambientales dependiente de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, según características que figuran en el Pliego particular de Bases y Condiciones que se adjunta al presente y que forma parte integrante del presente pliego, autorizado por Resolución N° 0300-SEAyDS-17 fechada el día 22 de Marzo de 2017.-

Costo del Pliego de Condiciones: Se fija en Pesos Trescientos (\$ 300,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el llamado a Licitación Pública N° 07/2017.-

Retiro de Pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Departamento Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con domicilio en el Tercer Piso, Cuerpo Central, Centro Cívico; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres de la Licitación Pública N° 07/17 se recepcionarán en el Dpto. Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, sito en el 3º Piso del Centro Cívico, Núcleo 4, el día de la apertura y hasta la hora de apertura.-

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

Cta. Cte. 11.974 Marzo 30-31. \$ 347.-

**GOBIERNO DE SAN JUAN  
SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/17  
EXPTE. 1300-142-17**

Fijase para el **día 20 de Abril de 2017, a las 10,00 hs.** para que tenga lugar en la mesa de aperturas de la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda, ubicado en Centro Cívico, 2º Piso, Edificio Norte, Núcleos 6, para la Adquisición de una Máquina Mini Cargadora solicitada por el Parque de Tecnologías Ambientales dependiente de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, según características que figuran en el Pliego particular de Bases y Condiciones que se adjunta al presente y que forma parte integrante del presente pliego, autorizado por Resolución N° 0299-SEAyDS-17 fechada el día 22 de Marzo de 2017.-

Costo del Pliego de Condiciones: Se fija en Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el llamado a Licitación Pública N° 08/2017.-

Retiro de Pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la

Oficina del Departamento Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con domicilio en el Tercer Piso, Cuerpo Central, Centro Cívico; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres de la Licitación Pública N° 08/17 se recepcionarán en el Dpto. Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, sito en el 3º Piso del Centro Cívico Núcleo 4, el día de la apertura y hasta la hora de apertura.-

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

Cta. Cte. 11.966 Marzo 30-31. \$ 337.-

**GOBIERNO DE SAN JUAN  
SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
CONCURSO DE PRECIOS N° 05/17  
EXPTE. 1300-2324-16**

Fijase para el **día 04 de Abril de 2017, a las 09,30hs.** de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, ubicado en el 3º Piso del Centro Cívico, Núcleo 4, para la adquisición de Elementos Varios para realizar actividad apícola en Sitio Ramsar Lagunas de Huanacache, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, según características que figuran en el Pliego Particular de Bases y Condiciones, autorizado por Resolución N° 0298-SEAyDS-17 fechada el día 22 de Marzo de 2017.-

Retiro de Pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Departamento Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con domicilio en el Tercer Piso, Cuerpo Central, Centro Cívico; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres del Concurso de Precios N° 05/17 se recepcionarán en el Dpto. Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, sito en el 3º Piso del Centro Cívico Núcleo 4, el día de la apertura y hasta la hora de apertura.-

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

Cta. Cte. 11.972 Marzo 30. \$ 168.-

**GOBIERNO DE SAN JUAN  
SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
CONCURSO DE PRECIOS N° 07/17  
EXPTE. 1300-291-17**

Fijase para el **día 04 de Abril de 2017, a las 09,00 hs.** para que tenga lugar en la Sala de Reuniones de la



Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, ubicado en el 3º Piso del Centro Cívico, Núcleo 4, para la adquisición de Elementos y Repuestos Informáticos Varios para realizar reparaciones en las distintas computadoras de esta repartición, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, según características que figuran en el Pliego Particular de Bases y Condiciones, autorizado por Resolución N° 0305-SEAyDS-17 fechada el día 22 de Marzo de 2017.-

Costo del Pliego de Condiciones: Se fija en Pesos Cien (\$ 100,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el llamado al Concurso de Precios N° 07/2017.-

Retiro de Pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Departamento Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con domicilio en el Tercer Piso, Cuerpo Central, Centro Cívico; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres del Concurso de Precios N° 07/17 se recepcionarán en el Dpto. Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, sito en el 3º Piso del Centro Cívico, Núcleo 4, el día de la apertura y hasta la hora de apertura.-

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

Cta. Cte. 11.973 Marzo 30. \$ 165.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA  
**LICITACIÓN PÚBLICA 10/16**

**Expte. N° 502- 1615-16 10:00 Hs.**

**FÍJASE PARA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2017 A LAS 10:00 HRS., LA APERTURA DE LOS SOBRES PARA LA "CONTRATACIÓN DE MOVILIDADES DE TRANSPORTE DE CARGAS EN GENERAL SÓLIDAS Y/O LÍQUIDAS PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES PROPIAS DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES PARA EL AÑO 2017 SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE":**

CAMIONES DE CARGA VOLCADORES 22 UNIDADES.

CAMIONES TANQUE AGUA C/EPOXI INTERIOR HASTA 7500 LTRS 07 UNIDADES. CAMIONES ATMOSFÉRICOS CON EQUIPO COMPLETO 04 UNIDADES. LA APERTURA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2017, A LAS DIEZ HRS (10,00 HS.) - EN LA SALA DE SITUACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

SITO 2º PISO NÚCLEO 06 CENTRO CÍVICO AV. SAN MARTÍN 750 (O) CIUDAD (5400) SAN JUAN, POR ANTE LAS AUTORIDADES DE LA MESA DE HACIENDA.

VALOR DEL PLIEGO PESOS: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 945.00) (NO REEMBOLSABLE).

LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACIÓN, SE RECEPCIONARÁN EN LA MESA DE ENTRADA DE LA REPARTICIÓN (DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA) 5º PISO.- HASTA LAS (10,00) HORAS DEL DÍA DE LA APERTURA.-

CONSULTA DEL PLIEGO: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCONTRARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, SITA CENTRO CÍVICO 5º PISO LIBERTADOR SAN MARTÍN 750 (O) CIUDAD DE SAN JUAN, A PARTIR DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2017 Y HASTA LAS 12 HORAS DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2017.

LAS BASES Y CONDICIONES PUEDEN CONSULTARSE EN WWW.SANJUAN.GOV.AR SI EL DÍA FIJADO PARA LA APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN RESULTARA NO LABORABLE SE REALIZARÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL SUBSIGUIENTE A LA MISMA HORA Y EL MISMO LUGAR.-

Cta. Cte. 11.981 Marzo 30-31. \$ 330.-

GOBIERNO DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 04  
LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD DE  
SAN JUAN LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/17**

Referido a OBRA: "ESTUDIO DE INGENIERÍA R.P. N° 21 (CALLE TUCUMÁN), Tº R.P. N° 113 (AVDA. BENAVIDEZ) - PROLONGACIÓN CALLEJÓN BLANCO, SECCIONES I: R.P. N° 113 (AVDA. BENAVIDEZ)- CALLE PORRES, SECCIÓN II: CALLE PORRES R.P. N° 105 (CALLE ORO), SECCIÓN III: R.P. N° 105 (CALLE ORO) - R.P. N° 99 (CALLE RODRÍGUEZ), SECCIÓN IV: R.P. N° 99 (CALLE RODRÍGUEZ) - R.P. N° 93 (CALLE CENTENARIO) Y SECCIÓN V: R.P. N° 93 (CALLE CENTENARIO) - PROLONGACIÓN CALLEJÓN BLANCO - DPTO. CHIMBAS"

PRESUPUESTO OFICIAL: UN MILLÓN SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.700.000,00).



VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.700,00.  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 - DÍAS  
FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 30 de Abril del 2017.  
APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el **07 de Abril del 2017 a las 09:00 hs.**  
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta las 09.00 hs. del día 07 de Abril del 2017.  
LUGAR DE APERTURA: Av. Libertador Gral. San Martín N° 750 (Oeste) -Centro Cívico, Sala 2 del 2° Piso -Dirección Provincial de Vialidad de San Juan.  
LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Av. Libertador Gral. San Martín N° 750 (Oeste) - Centro Cívico 4° Piso -División Compras-Dirección Provincial de Vialidad de San Juan.  
Fdo.: Dra. María Lorena Gerbeno, Jefe Interino  
División Compras D.P.V.  
Cta. Cte. 11.982 Marzo 30-31. \$ 310.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
SAN JUAN  
HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DR. GUILLERMO RAWSON

**EXPEDIENTE N° 802-1369-2014**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1 ART. 68° LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, autorizada por Resolución N° 0424-H.P.D.G.R.-17, de fecha de Marzo de 2017.-  
Objeto: Demolición, Construcción de Pasillos y Bocas de Cloacas en Costado Oeste del Edificio Verde (Ex Pabellón Quirúrgico) de este H.P.D.D.G. R.-  
Valor Pliego: Mil Quinientos Pesos (\$ 1.500,00).-  
Fecha y Hora de Apertura de Sobre: **05/04/17 a las 09:00 horas.-**  
Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras, del H.P.D.G.R., sito en Av. Rawson y Gral. Paz.-  
Lugar de Recepción y Apertura de Sobres: S.U.M. (Salón de Usos Múltiples), 1° Piso del Edificio Nuevo de este H.P.D.D.G.R.-  
Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [www.hospitalrawson.gov.ar](http://www.hospitalrawson.gov.ar)  
Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-  
Cta. Cte. 11.960 Marzo 29-30. \$ 260.-

GOBIERNO DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/17**

**Expediente N° 508.0032-17**

Llámesese a Licitación Pública N° 03/17, para el **día 06 de Abril de 2017.-**  
Obra: Adquisición de setenta (70) baterías

estacionarias, para reemplazar las existentes en las instalaciones fotovoltaicas en Edificios Públicos aislados de la red eléctrica.-

Hora de Apertura: **Nueve (09.00) horas.-**

Recepción de Ofertas: Hasta las Nueve (09,00) hs. del día 6 de Abril de 2017.-

Lugar de Apertura: Mesa de Hacienda, Sala de Licitaciones y Compras, 2° Piso, Núcleo 6 del Centro Cívico.-

Los Pliegos se podrán retirar en la oficina de Compras de la Dirección de Recursos Energéticos, 5° Piso, Núcleo 6 del Centro Cívico, en horario de 7,00 a 14,00 horas.-

Presupuesto Oficial: \$ 560.000,00.-

Fdo: Ing. Antonio Luis Soler

Director de Recursos Energéticos

Cta. Cte. 11.959 Marzo 29-30. \$ 243.-

**MUNICIPALIDAD DE LA  
CIUDAD DE RAWSON  
INTENDENCIA**

**LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2017**

Objeto: Contratación de Seguro para el Parque Automotor Municipal, por doce (12) meses a partir del 30/04/2017.

Fecha de Apertura: **12 de Abril de 2017.**

Lugar: Sala de Conferencias Augusto Krause, ubicada en la Municipalidad de Rawson.

Hora de Apertura: **10.00 hs.**

Recepción de Ofertas: hasta las 09,30hs. del día de apertura.

Compras y Consultas de Pliegos: Tesorería Municipal.

Valor del Pliego de Condiciones: \$ 2.000,00-

Presupuesto Oficial: Seiscientos Seis Mil Trescientos Siete con Ochenta y Cinco ctvs. (\$606.307,85).

Fdo. C.P.N. Juan Carlos Gioja

Intendente Municipal

Municipalidad de Rawson

“ C.P.N. Cristian Alejandro Agudo Dohman

Secretario de Hacienda y Finanzas

Municipalidad de Rawson

Cta. Cte. 11.961 Marzo 29/31. \$ 237.

**MUNICIPALIDAD DE POCITO  
SAN JUAN**

**ORDENANZA N° 5194/16  
DECRETO PROMULGATORIO N° 002/17  
Y DECRETO LLAMADO A  
LICITACIÓN N° 013/17  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/17**

Objeto: Obra, Construcción de Oficinas de Deporte.-

Fecha de Apertura: **13/04/2017 - 10,00 horas.-**

Fecha Pres. Ofertas: 13/04/2017 - 09,45 horas.-

Presupuesto Oficial: \$1.100.000,00.-

Garantía: \$ 1.100,00.-



Lugar: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pocito.-

Valor del Pliego: \$ 5000,00.-

Los Pliegos de Bases y Condiciones se encuentran a disposición y venta de los interesados en Tesorería Municipal, sito en calle Roberto Vidart 1073, Villa Aberastain, Pocito, Teléfonos: 4921070/1818/1394.-

Fdo: Prof. Fabián Aballay - Intendente

Municipalidad de Pocito

Cta. Cte. 11.952 Marzo 28/30. \$ 220.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES  
PROVINCIA DE SAN JUAN  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**NACIONAL N° 02/2016**

Objeto: Ampliación y Refacción Escuela ENRIQUE LARRETA, Dpto. Sarmiento.-

Presupuesto Oficial: \$ 49.878.020,00.-

Capacidad de Contratación Mínima: \$ 37.408.515,00.-

Plazo de Ejecución de Obra: 480 (cuatrocientos ochenta) días corridos contando a partir de la fecha que se suscriba el Acta de Inicio de Obra.-

Garantía de Oferta Exigida: 1%.-

Fecha de Apertura: **09/05/2017 - Hora: 09:00 horas.-**

Lugar: Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda, 2° Piso, Núcleo 6, sito en Avenida Libertador y Las Heras, Centro Cívico, San Juan.-

Plazo de Entrega: 09/05/2017 - Hora: 8:30 horas.-

Valor del Pliego: \$ 0,00.-

Lugar de Adquisición del Pliego: Consultar en la página web del Ministerio de Educación de San Juan [www.sanjuan.edu.ar](http://www.sanjuan.edu.ar) y oficina de PROMER II, ubicada en 2° Piso, Núcleo 3, Ministerio de Educación, Centro Cívico.-

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, PROMER II - Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural - Préstamo BIRF 8452 AR.-

Fdo: C.P.N. Marcial Felipe Gutiérrez

Coordinador Provincial -

PROMER II-M.E. San Juan

Ministerio de Educación

Cta. Cte. 11.954 Marzo 28/Abril 10. \$ 1.100.-

**CONVOCATORIAS**

BANCO SAN JUAN  
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA Y  
EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y por los Artículos 234, 235, 236, 237, 243, 244, 255 y 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus modificatorias y complementarias, el Directorio de

BANCO DE SAN JUAN S.A. convoca a los Señores Accionistas de la entidad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el **día 25 de Abril de 2017 a las 12:00 horas** en Primera Convocatoria y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social sita en Avenida Ignacio de la Roza 85 -Oeste- de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas, quienes por delegación de la Asamblea aprobarán y firmarán conjuntamente el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la reforma parcial del Artículo 4 del Estatuto Social del Banco, referente a su objeto social.
3. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, conforme lo dispuesto por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración del destino de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016. Distribución de ganancias. Constitución de Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Utilidades.
6. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
7. Consideración de los anticipos de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2017.
8. Designación de seis Directores titulares y seis Directores suplentes en representación de los accionistas titulares de las acciones clase "B", por el período de tres ejercicios.
9. Designación de dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes en representación de los accionistas titulares de las acciones clase "B", por el período de tres ejercicios.
10. Designación del auditor externo titular y suplente para el Ejercicio Económico que finalizará el 31 de Diciembre de 2017.

EL DIRECTORIO

Fdo: Enrique Eskenazi - Presidente

Banco San Juan

Ciudad de San Juan, 15 de Marzo de 2017.-

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley General de Sociedades N°



19.550, sus modificatorias y complementarias y a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad, para que los titulares de acciones escriturales puedan participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día fijado para la realización de la Asamblea. La copia de dicha comunicación, con la constancia de su recepción por la Sociedad, servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas podrán, con las restricciones de ley, hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, cuyos datos personales deberán constar en el Registro de Asistencia de Asambleas de la Sociedad.-

N° 52.195 Marzo 27/31. \$ 2.530.-

---

---

## EDICTOS JUDICIALES

---

---

### REMATES

GOBIERNO DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS  
CAJA DE ACCIÓN SOCIAL -  
GERENCIA DE PRÉSTAMOS  
REMATE OFICIAL CON BASE

Expte. N° 708-883-2016

Objeto: Remate de movilidades de la Corte de Justicia.-

Fecha y Hora del Remate: **Día 21 de Abril de 2017 - 17:30 hs.-**

Lugar del Remate: Gerencia de Préstamos de la Caja de Acción Social, sita en calle Mendoza N° 451 (S) Capital, San Juan.-

Exhibición de Bienes: Días 11 y 12 de Abril y 17 a 20 de Abril de 2017 inclusive, en horario matutino de 08:00 a 13:00 hs. y en horario vespertino de 16:00 a 19:00 hs. en calle Gral. Acha N° 173 (N) Capital, San Juan.-

**Modalidad de Pago:**

- Seña del 10% más comisión martilleros.
- Contado Efectivo

Plazo de Cancelación: Hasta siete (07) días hábiles posteriores a la fecha del remate en Tesorería de la Caja de Acción Social, sita en calle Santa Fe N° 10 (E) 1° Piso, Capital, San Juan; en horario de 07:00 a 10:00 horas.-

Fdo: Lic. Aída M. Moreno

Jefe Dpto. Administrativo

Caja de Acción Social

Cta. Cte. 11.968 Marzo 30-31. \$ 245.-

## RAZÓN SOCIAL

### EDICTO

Por disposición del **Juzgado Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público de Comercio, en autos **N° 20.533, caratulados "SALUD TOTAL S.R.L., CUIT N° 30-70831609-8 - S/Cambio de Jurisdicción \* Inscripción de Poder"**, se ha ordenado publicar por un día en el Boletín Oficial el presente edicto referido a la Inscripción del poder en el Registro Público de Comercio, pasado por Escritura número doscientos dos de fecha 21 de Octubre de 2011 a favor de Rubén Darío Lucero. San Juan, 23 de Marzo de 2017. Publíquese edicto de ley por un día en el Boletín Oficial. Fecho acredítese en autos.-

Fdo: Dra. Analía Garcés, Pro Secretaria Auxiliar - Registro Público de Comercio - San Juan.-

N° 52.939 Marzo 30. \$ 90.-

### EDICTO

Por disposición del **Juzgado Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público de Comercio, en autos **20.868, caratulados "Helket S.A. - S/Inscripción Directorio"**, se ordenó: San Juan, de Marzo del 2017. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Javier Vázquez, Juez. Que Helket S.A., CUIT 30-65688717-2 con jurisdicción en la Provincia de San Juan, ha resuelto mediante Asamblea del 28 de Abril del 2016, por unanimidad de votos, que el directorio se integre por tres Directores titulares por el término de dos ejercicios, resultando designados: Pablo Fernando Maison, CUIT 20-22147232-2; Adrián Alejandro Litmanovich, CUIT 20-16208993-6 y Laura Malvina Barnator, CUIT 27-20349531-0, quienes han aceptado el cargo y declarado bajo juramento no estar comprendidos en el régimen de incompatibilidades y prohibiciones para ejercer el cargo de directores.- San Juan, Marzo del 2017. Fdo: Dra. Analía Garcés, Pro Secretaria Auxiliar - Registro Público de Comercio - San Juan.-

N° 52.929 Marzo 30. \$ 130.-

## USUCAPIÓN

### EDICTO

La Sra. **Juez del Noveno Juzgado Civil de la Provincia de San Juan**, en autos **N° 149.210, caratulados "FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO C/ESPEJO, CARLOS BIENVENIDO Y OTRO - S/Adquisición de Dominio Por Usucapión"**, ha ordenado citar por edictos a los demandados Sr. **ESPEJO, CARLOS BIENVENIDO** en el carácter de



titular registral del bien inmueble que se pretende usucapir y/o a sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Aberastain 280 Sur, Rivadavia, Nomenclatura Catastral: 0236-530320, destino: Vivienda, Superficie: 556,69 m<sup>2</sup>, Linderos: NORTE: Parcela N° 0236-540330, 4-5, 41,50 mts; SUR: Calle Estación, 2-1, 37,81 mts; OESTE: Calle Aberastain, 3-4, 10,45 mts; 3-2, 5,56 m; ESTE: Parcela 0236-510350, 0236-536372, 1-5, 12,44 mts; para que en el plazo de cinco días, a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia, pudiendo tomarse tal circunstancia como presunción de la procedencia de la acción (Art. 305 y 679 del C.P.C.).- Los edictos se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y un diario local. San Juan, 2 de Febrero de 2017. Fdo: Dra. Elena B. De La Torre de Yanzón, Juez. Dra. Viviana Fuentes, Secretaria de Justicia de Paz.-

N° 52.900 Marzo 29-30. \$ 380.-

## **SUCESORIOS**

### **EDICTO**

**Primer Juzgado Civil**, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. ORTIZ, JULIO CÉSAR en autos N° 159.317, caratulados "ORTIZ, JULIO CÉSAR - S/Sucesorio". Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local en la forma prescripta por los Arts. 682, 683 y 692 C.P.C. y se les hace saber que sólo serán incluidos en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, hayan aceptado la herencia de conformidad a las disposiciones del Código Civil (cfr. Art. 2293 y cc. C.C.).- Fdo.: Dr. Héctor Rafael Rollán, Juez. San Juan, 28 de Marzo de 2017. Dr. Gustavo Daniel Carrizo, Secretario.-

N° 52.938 Marzo 30/Abril 03. \$ 60.-

### **EDICTO**

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de CHENA, FELIPE NERY D.N.I. N° 12.376.352 a estar en derecho en el término de treinta días en autos N° 159.952, caratulados "CHENA, FELIPE NERY - S/Sucesorio". Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo

previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, Marzo de 2017. Dra. María Alejandra Conca, Abogada - Secretaria.-

N° 52.933 Marzo 30/ Abril 03. \$ 60.-

### **EDICTO**

La **Sra. Juez del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minería**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. CAMPILLAY, MARÍA TERESA LAURA en autos N° 159.853, caratulados: "CAMPILLAY PAZ, TERESA LAURA - S/Sucesorio". Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y un diario local. San Juan, 27 de Marzo de 2017. Dra. Romina Pereyra Carta, Pro Secretaria.-

N° 52.930 Marzo 30/ Abril 03. \$ 60.-

### **EDICTO**

**Juzgado de Paz Letrado de Pocito - San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO FRANCISCO PERALTA; ELBA ARGENTINA HERNÁNDEZ Y BLANCA NOEMÍ PERALTA, en autos N° 16.532, caratulados: "PERALTA, FAUSTINO FRANCISCO; HERNÁNDEZ, ELBA ARGENTINA Y PERALTA, BLANCA NOEMÍ - S/Sucesorio".- Publíquense por tres días en un diario local y en el Boletín Oficial. San Juan, 21 de Marzo de 2017. Fdo: Dr. Fernando Vargas, Juez. Silvina B. Botas, Firma Autorizada.-

N° 52.921 Marzo 30/ Abril 03. \$ 60.-

### **EDICTO**

El **Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr./Sra./Sres. CALDERÓN, CRUZ EVANJELISTA D.N.I. N° 3.341.879 en autos N° 157.904, caratulados: "CALDERÓN, CRUZ EVANJELISTA - S/Sucesorio", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos -conf. Art. 2340 del C.C. y C.- Publíquese



por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 23 de Febrero de 2017. Dr. Nicolás Ricardo Pontoriero, Secretario.-

N° 52.932 Marzo 30. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Noveno Juzgado Civil, en autos N° 47.877, caratulados "PORRES, JUAN WALTER - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN WALTER PORRES. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 14 de Marzo de 2017. Dra. Viviana Fuentes, Secretaria de Justicia de Paz.- N° 52.922 Marzo 30/ Abril 03. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Noveno Juzgado Civil, en autos N° 159.112, caratulados "NAVEDA, ERMELINDA ROSA - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDA ROSA NAVEDA. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 22 de Febrero de 2017. Dra. María Noel Vittaz, Abogada - Pro Secretaria.-

N° 52.927 Marzo 30/Abril 03. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Noveno Juzgado Civil, en autos N° 159.928, caratulados "TEJADA, JUAN GILBERTO - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GILBERTO TEJADA. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 22 de Marzo de 2017. Dra. Ana Elisa Robutti, Secretaria.-

N° 52.931 Marzo 30/Abril 03. \$ 60.-

**EDICTO**

**Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA RIVERA, en autos N° 157.729, caratulados: **"RIVERA, FRANCISCA - S/Sucesorio (Conexidad con autos N° 128.240)"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 12 de Diciembre de 2016. Fdo. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 52.892 Marzo 28/30. \$ 60.-

**EDICTO**

**Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de OROPEL, JACINTO RAMÓN en autos N° 159.599, caratulados: **"OROPEL, JACINTO RAMÓN - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 22 de Marzo de 2017. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 52.876 Marzo 28/30. \$ 60.-

**EDICTO**

**Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CASTILLO, MARTA ELVIRA en autos N° 157.320, caratulados: **"CASTILLO, MARTA ELVIRA - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal. Publíquese por seis días en Boletín Oficial. (Con Benef. de Lit. Sin Gastos).- San Juan, 9 de Septiembre de 2016. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 3072 Marzo 28/Abril 04. Eximido.-

**EDICTO**

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO ARMANDO NAVARTA, D.N.I. N° 7.951.730 a estar en derecho en el término de treinta días en autos N° 159.643, caratulados **"NAVARTA, ALFREDO ARMANDO - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado



comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 20 de Marzo de 2017. Arturo Velert Vita, Pro Secretario Auxiliar.-

N° 52.882 Marzo 28/30. \$ 60.-

#### **EDICTO**

**El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 158.602, caratulados "ALBA, NELSON VICTORIANO Y DE LAS CUEVAS, JUANA MIREYA - S/Sucesorio"**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de ALBA, NELSON VICTORIANO Y DE LAS CUEVAS, JUANA MIREYA. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 14 de Diciembre de 2016. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 52.871 Marzo 28/30. \$ 60.-

#### **EDICTO**

**El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 159.490, caratulados "BUSTOS, FLORENCIO ALBERTO - S/Sucesorio (Conexidad con autos N° 17.165 y autos N° 22.004)"**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de BUSTOS, FLORENCIO ALBERTO. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 22 de Marzo de 2017. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 52.865 Marzo 28/30. \$ 60.-

#### **EDICTO**

**Juzgado de Paz Letrado de Pocito - San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CAMILO PEÑA y de ELSA ELENA BUSTOS, en autos N° 16.463, caratulados: **"PEÑA, CAMILO Y BUSTOS, ELSA ELENA - S/Sucesorio"**.- Publíquese por tres días en un diario local y en el Boletín Oficial. San Juan, 13 de Marzo de 2017. Fdo: Dr. Fernando Vargas, Juez. Silvina Botas, Firma Autorizada.-

N° 52.200 Marzo 28/30. \$ 60.-

#### **EDICTO**

**El Noveno Juzgado Civil, en autos N° 159.586, caratulados "VILANIS, HUMBERTO VIDAL Y MARUN, ZULEMA- S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO VIDAL VILANIS Y ZULEMA MARUN. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario

local.- San Juan, 13 de Marzo de 2017. Dra. Viviana Fuentes, Secretaria de Justicia de Paz.-

N° 52.887 Marzo 28/30. \$ 60.-

#### **EDICTO**

**El Noveno Juzgado Civil, en autos N° 160.024, caratulados "GIL, MARIAANGELICA Y PASCUAL, ANTONIO ANGEL - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA GIL Y ANTONIO ANGEL PASCUAL. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 22 de Marzo de 2017. Dra. Romina Nacusi, Secretaria de Paz.-

N° 52.881 Marzo 28/30. \$ 60.-

#### **EDICTO**

**El Noveno Juzgado Civil, en autos N° 158.768, caratulados "ORIZ, JUAN CARLOS Y GONZÁLEZ, VIVIANA ESTELA - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ORIZ Y VIVIANA ESTELA GONZÁLEZ. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 1 de Febrero de 2017. Dra. Romina Nacusi, Secretaria de Paz.-

N° 52.869 Marzo 28/30. \$ 60.-

#### **EDICTO**

**El Juez del SÉPTIMO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINERÍA**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RICARDO RAMÓN GONZÁLEZ CARMONA, en autos N° 159.954, caratulados: **"GONZÁLEZ CARMONA, RICARDO RAMÓN S/SUCESORIO"**. El plazo fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales, -conf. Art. 692 in fine del C.P.C. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, Marzo de 2017.- Dra. Ana María Basualdo, Prosecretaria.

N° 53.003 Marzo 29/31. \$ 60.-

#### **EDICTO**

**Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de BECERRA, MARÍA ADELINA en autos N° 129.585, caratulados: **"BECERRA, MARÍA ADELINA- S/Sucesorio"**. Publíquese por tres días.- San Juan, 12 de Noviembre de 2012. Julio Sebastián López Balaguer, Firma Autorizada.-

N° 52.919 Marzo 29/31. \$ 60.-



**EDICTO**

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de **CABAÑA PÁEZ, SILVIA CLAUDIA** D.N.I. N° 17.991.098 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 160.062, caratulados "CABAÑA PÁEZ, SILVIA CLAUDIA - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C..-

Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, Marzo de 2017. Dra. María Alejandra Conca, Abogada - Secretaria.-

N° 52.917 Marzo 29/31. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. **FARRI, NOEMÍ** D.N.I. N° 93.227.649 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 151.986, caratulados "FARRI, NOEMÍ - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C..-

Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 23 de Febrero de 2017. Dra. María Alejandra Conca, Abogada - Secretaria.-

N° 52.908 Marzo 29/31. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de **MARTÍN, MARÍA** D.N.I. N° 2.502.126 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 159.895, caratulados "MARTÍN, MARÍA - S/Sucesorio (Conex. con Exp. N° 124.481)"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso.

Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C..- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 23 de Marzo de 2017. Arturo Velert Vita, Pro Secretario Auxiliar.-

N° 52.912 Marzo 29/31. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Juzgado Letrado de Jáchal**, Secretaría Civil, en **autos N° 39.375, "AMORESE, LUÍS - S/Sucesorio"**, cita por treinta días a herederos y/o acreedores del causante **AMORESE, LUÍS** D.N.I. N° 94.128.627. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Ciudad de San Juan de mayor circulación.- Jáchal, San Juan, 2 de Septiembre de 2016. Dr. Gustavo M. Manini, Pro Secretario Civil.-

N° 52.902 Marzo 29/31. \$ 60.-

**EDICTO**

**Juzgado de Paz Letrado de Pocito - San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de **OLGA MIRTHA ROMERO, en autos N° 16.502, caratulados: "ROMERO, OLGA MIRTHA - S/Sucesorio"**.- Publíquese por tres días en un diario local y en el Boletín Oficial. San Juan, 16 de Marzo de 2017. Fdo: Dr. Fernando Vargas, Juez. Silvina Botas, Firma Autorizada.-

N° 52.905 Marzo 29/31. \$ 60.-

**RECAUDACIÓN MES DE FEBRERO DE 2017**

Publicaciones .....	\$ 187.620,00
Impresiones .....	\$ 612.750,00
Venta Boletines Oficiales .....	\$ 4.330,00
<b>Total .....</b>	<b>\$ 804.700,00</b>

**RECAUDACIÓN DIARIA**

Publicaciones.....	\$ 760,00
Impresiones.....	\$ -.-
Venta Boletines Oficiales.....	\$ 270,00
<b>Total.....</b>	<b>\$ 1.030,00</b>

29-03-17